

ENCUENTRO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Te preguntan qué haces, no respondes:
Pero qué tristísima la sion;
Niña y proscrita, nadie te conoce,
Nadie sabrá tu pena adormecer.

¡Infeliz! ni un suspiro ni una lágrima!
Cuanto dice en silencio tu dolor!
Acaso entre las sombras de tu patria
La sombra de un amante rebelde.

Y cuando vago un hombre por los labios,
Y llena de caricias el alma está,
¿Qué valen caricias de un extraño
Que viene nuestro culto a profanar!

Sonríes, y es acorba tu sonrisa;
Hablas y es triste el eco de tu voz;
Y si alzas la mirada, tus pupilas
Brillan como la estrella del dolor.

Misterio de pensar, virgen infanta,
¿Oh si pudiera consolarte yo!
¿Te falta amor? Mi corazón no basta?
¿Patria? patria te da mi corazón.

R. P.

SECCION OFICIAL

BALANCE—DE CAJA DE LA OFICINA CENTRAL DE LA COMISION ADMINISTRATIVA.

CAJA

En efectivo	\$ 20.00	\$ 20.00
Certificados de Tesorería por Julio	25.00	25.00
Agosto	25.00	25.00
Setiembre	25.00	25.00
Octubre	25.00	25.00
Noviembre	25.00	25.00
Diciembre	25.00	25.00
Deposito en el Banco de la Republica	344.35	344.35
de procedencia del impuesto de		
pieles y sellos de libros		
Importe de comprobantes de diver-	95.75	95.75
sos gastos y presupuesto	150.45	150.45
de créditos a cobrar		
Suma	\$ 11,512.75	

S. S. U. U.

Maldonado, Abril 11 de 1898

Jaime H. Pou,
Secretario.

Publicase.
M. GORRERO,
Presidente.

CRONICA

ALMANAQUE

Domingo 24—San Gregorio.

Aniversario patrio—El que rememora la gloriosa fecha del 19 de Abril, ha sido celebrado entre nosotros oficial y particularmente.

La Jefatura P. y de Policía ordenó el servicio de la banda de música en la forma siguiente: Himno Nacional, diana y otras piezas musicales, a la salida del sol; saludo con la Banda a las autoridades policiales, judiciales, militares, eclesiásticas, administrativas y cuerpo consular.

Desde las 4 p. m., retreta; repitiéndose a la puesta del sol la ejecución del entusiasmo Himno Nacional, dianas, y piezas escogidas del repertorio con que cuenta nuestra banda.

El día estuvo apacible, y la concurrencia a la Plaza Principal fué regular.

Particularmente se reunieron en una quinta de los alrededores de esta ciudad una veintena de amigos, con el propósito de hacerlo los honores a un bien condicionado y suculento almuerzo, en el que figuró el sabroso y tradicional asado con cuero.

En familia; limitándose cada cual a los medios en disponibilidad con que contaba, celebró a su manera el memorable aniversario.

Gira por la campaña—En gira de inspección por los establecimientos de enseñanza primaria que funcionan en distintos puntos de la campaña del departamento, salió el jueves de madrugada el Sr. Inspector de I. Pública D. Antonio Camacho.

Permanecerá ausente de Maldonado cuatro o cinco días.

Se ausentan—Después de una prolongada permanencia en esta ciudad, donde han adquirido méritos para que se les estime y recuerde con aprecio, por los actos de filantropía que han realizado con los menesterosos—se ausentarán en estos días las respetables señoras Correa, para la capital.

Nuestro respetuoso saludo de despedida, les enviamos, haciéndolo extensivo a los demás apreciables miembros de su familia que las acompañan; deseándoles un viaje feliz, y pronto regreso.

Temprano—La Comercial del Este, diligencia que está dejando enviable resultado a su propietario, el señor Estanislao Tassano, llegó al medio día a esta localidad procedente de la estación La Sierrita, a las cuatro y media de la tarde.

Delos pasajeros que con destino a Maldonado y San Carlos condujo, recordamos los nombres siguientes: D. Manuel Fernandez Izemendi, del comercio de esta plaza; Doctor D. Andrés Ceborio, médico radicado en la vecina Villa; y D. Manuel Stuart, comerciante carolinense.

Se les saludó.

Francisco Sansinena—De la interesante revista quincenal de Buenos Aires, titulada *La Produccion Nacional*, cuyo número último hemos recibido, dice *El Telégrafo Marítimo*, reproducimos el bien conceptual artículo que con motivo del reciente fallecimiento en la República Argentina, de nuestro estimado, ilustrado y laborioso compatriota Dr. Francisco Sansinena, ha escrito el Sr. Angel C. Martini.

Nos hacemos un honor en la reproducción de ese trabajo, que tan alta y tan mercedemente coloca la memoria del fallecido compatriota, hermano del señor Gaston Sansinena, que es también factor de indiscutible importancia en los progresos de esta su tierra nativa. Por otra parte *La Produccion Nacional*, registra siempre trabajos de mérito, que le colocan en primer término en el periodismo platense, reproduciendo de una manera plausible a la fidelidad que encuadra.

Vinjeros—Al pueblo de su residencia, Pan de Azúcar, regresaron el señor Juan Oillartaguerri y su apreciable familia.

—Para Montevideo partió hace días D. Juan de Dios Devincenzi.

Retretas—Las retretas reglamentarias que hasta el domingo tenían lugar por la noche, eran diurnas—de 3 y media a 5 y media p. m.—en lo sucesivo y hasta nueva disposición.

La temperatura otoñal exige ese cambio, que el invierno confirma en todas sus partes.

Bien informados—El aviso de la Administración D. de Rentas que figura en la sección respectiva, hará conocer a nuestros lectores que la noticia por nosotros anticipada de la próxima revisión del impuesto de Patentes de Oficio, era un hecho.

Señálase el 1.º de Mayo, para dar comienzo en el Departamento a ese requisito. Pocos días les restan a los contribuyentes para munirse de las patentes respectivas.

Sección Laboriosa—La celebrada por la Comisión E. Administrativa el día 18 del corriente, ha sido laboriosa; permitiendo los miembros que la componen en el recinto de Sesiones durante las horas hábiles de ese día.

Se trató del despacho de los asuntos en trámite, que son muchos, tomando también en consideración los entrados recientemente.

Para la próxima reunión se tratará el asunto viabilidad y otras mejoras que reclaman pronta atención.

A los almaceneros—Remitimos a la sección cívica municipal, donde figura el de la Jefatura P. y de Policía, humilde a propuesta para el suministro de artículos de almacén.

Hasta el 2 del venidero Mayo no se abrirán las propuestas que se presentan.

Ejercicios peligrosos—Fuerzas consecuencias suya, ajenas a los que toman parte en los juegos de equitación equestre, ese ejercicio.

Nada menos que el domingo se produjo un caso que pudo haber sido de fatales consecuencias para el corredor de uno de los caballos que tomaron parte en las carreras del domingo.

Ya cerca del punto de llegada cruzó un perro por el camino que recorrió el caballo de propiedad de D. Angelino Sosa, la tercioquinta del caso, ocasionando ese brusco movimiento al desquintero y cado golpe del corredor que con violencia se arrojó al suelo, dejándolo maniatado y entumecido; pues a más de los desperfectos sufridos en su persona, ha perdido la carrera.

El pésimo estado de las sendas—o camino de las carreras—con sus desniveles y pozos, hace se produzcan con demasiada frecuencia accidentes como el que dejamos narrado; verdad es que sin empujamiento, por aquello de que—nada escarmentó en cabeza ajena.

Se va sosteniendo—El precio de la carne sigue en oscilaciones en la venta al menudeo: siota a ocho centésimos como máximo, el kilo.

Teniendo en cuenta la estación, puede considerarse equitativo, con el agregado de que las reses sacrificadas para el consumo de la población, lo son en su totalidad en buenas condiciones de gordura y descarnadas.

Los temores que por la escasez de ese indispensable artículo de alimentación se abrigaban, resultan felizmente infundados.

La última poesía de Moratorio—Ha aquí la última poesía escrita por el infortunado poeta Orestes Moratorio:

PATRIA

Patria es el nombre bendito
que lleva el dolo agudo
en su corazón los buenos
con letras de fuego escrita.
A su calor infinito,
con estrozos generosos,
saben hallar valerosos
por su tierra idolatrada,
muerte con honra comprada
o triunfos grandes y hermosos.

Los malos, los que en el cielo
no ven un astro que avanza,
en la riqueza y holganza
cifran su hidrógeno anafel.
La ruina del patrio suelo
no miran en su egoísmo,
fomentan el despojo
de su ambición en provecho,
sordos al bien, al derecho,
al honor y al patriotismo!

Enguina—Desde tiempo ha existe una gran laguna en la calle Rocha, ocupando actualmente una extensión líquida y fangosa que excede de 13 metros por todo el ancho de la ciudad cable, hasta la transversal de la plaza General Flores.

En tiempos lluviosos toma proporciones alarmantes, constituyendo una amenaza en todos para la salud pública.

Los aguas estancadas que contienen están denunciando de una manera eloquente los peligros que en el encierro para aquel vecindario.

Damos traslado a la H. Comisión E. Administrativa del hecho, para que imparta las ordenes necesarias a fin de que desaparezca ese foco de infección del centro de nuestra ciudad.

En la seguridad de que seremos atendidos, la abrigamos con esta por que no será necesario volver a nuestra denuncia.

A la H. Comisión E. Administrativa, en varias personas de la localidad, se recibe comunicaciones telegráficas de la capital a diario, y en todo momento que para ello

den mérito los extraordinarios acontecimientos que se susciten dentro y fuera del país.

La empresa del Telégrafo Oriental proporciona ese medio rápido de comunicación, en condiciones económicas para quienes lo utilicen, según instrucciones transmitidas al jefe de la oficina telegráfica en ésta, D. Alberto Vianna.

Carta patriótica—La que nuestro muy estimado amigo don B. Salgado Vázquez dirigió al Sr. Director del colegio carolino D. Agustín Vigliola, y que por cierto lamentamos no poder reproducir por su extensión, y falta de espacio—rebusca en conceptos elevados y nobilísimos, que revelan la lealtad de sentimientos puestos en evidencia ante la gigantesca lucha en que se encuentra empeñada la heroica España.

Su lectura despertó entusiasmos, que pudieron permanecer por un tiempo acallados; pero no extinguídos.

Terminó su patriótica misiva el Sr. Salgado Vázquez, pidiendo a todos los orientales le acompañen a repetir con el pecho:

«Silencio la razón, ¡clamando aya da—esta la patria en tenaz querrela...! ¡maldita sea la cobardía del Teutano, el rescate—y si en la nada nuestro man se estrelló—¡plaza y que, en el último combate—logró el honor de sucumbir con él!»

Acepte las elusivas y sinceras felicitaciones de quien se honra en cultivar su amistad y merecer la estimación que le dispensa.

B. de Nava.

Cuente con la nuestra—Accedimos complacidos al pedido formulado por la digna Asociación de la Prensa, en el telegrama que al pie reproducimos:

«Montevideo, Abril 22 de 1898.

«El Conciliador.

Maldonado.

«Asociación prensa pide adhesión al Consejo Estado sobre supresión impuesto postal impresos. Ruego contestación te de grata urgente.

«El Secretario.

B. Fernandez y Medina.»

Fineza—De San Eugenio nos envió nuestro antiguo amigo D. Américo S. Miranda, la tarjeta de presentación a la cual le da la fuerza de conmutación su enlace con la apreciable Sr. Blanca E. Oro, verificada en aquel punto en Enero del corriente año.

Perpetuo felicitación los deseamos.

Las arañas—La explosión imprevista de un arma de fuego al ser colocado ésta por su dueño sobre un mueble, pudo haber sido de fatales consecuencias para la mujer que resultó víctima de ese accidente.

El hecho ocurrió la noche del 18, y la herida producida por la bala que perforó la piel de la frente en sentido transversal, sin ofender el hígado, no ofrece peligro.

Las declaraciones de la mujer herida y dos personas más que se encontraban presentes, están contestes en que el hecho producido, fué puramente casual.

Otra mas—El dueño de la «Tienita» Montevideana abrió en estos días otra casa de negocio en el ramo de tienda, en la Villa de San Carlos.

A su frente, colocará un hermano suyo; D. Antonio Fernandez Izemendi.

Va en progresiva marcha D. Manuel. La casa de aquí recibirá a buen refugio de artículos de estación.

Mucho negocio, y... ¡avanti!

Gloriosa reliquia—Año viva, felizmente, y Dios le conserve mas larga y feliz existencia el noble anciano D. Vicente de Latorre, que, pobre y heladoso va transcurriendo los últimos años de su trabajada existencia, arrullado en su modesto retiro por recuerdos de gloria. Ochenta y seis años cuanta se prócer de los tiempos que

pasaron, de aquellos tiempos en que todo se hacia por la Patria, llegando los ciudadanos en el anhelo de servir al sacrificio de vida e intereses.

Esa gloriosa reliquia que aún nos queda, es hermano de aquel Luis de Latorre, en cuya casa se reunían los Treinta y Tres, y sus manos, como hoy lo dice un colega, cosieron la enseña radiadora que flama en los campos de Sarandí e Ituzangó.

En este día de tan gloriosos recuerdos para la Patria, presentamos nuestra sincera felicitación al anciano virtuoso, al prócer que debemos venerar, pues su participación en pró de la libertad y la independencia de la tierra nativa le hacen a ello muy merecedor.

Enfermos conocidos—Postrado en el lecho del dolor se encuentra la señora Doña Marcelina S. de Costa, esposa del Capitán de Puerto, coronel D. A. de la Costa.

También guarda cama, sufriendo penosa dolencia, D. Federico Banguero, ex receptor de Arizana.

Nuestros votos por el pronto restablecimiento.

Apreñamos la idea—La iluminación del atrio de la Iglesia, se hace en combinación con el servicio del alumbrado público, y está a cargo de mismo contratista. De perfecto acuerdo.

Por Febrero—Con Certificados de Tesorería ha documentado la Jefatura P. y de Policía por el mes de Febrero, a personal de su dependencia.

El presupuesto correspondiente al mes de Marzo pido, se espera en estos días.

El doctor Bergalli—Se encuentra en Montevideo el médico de policía Doctor D. Ramón Bergalli.

Ha sido llamado urgentemente por su familia.

La pecosa enfermedad que a su señor padraquejo, motivó el precipitado viaje.

Para Montevideo—Con cargamento de harina, alfecho y alfechito zarpó de este puerto con destino a Montevideo el queche nacional *Warritol*.

La casa remite la es la comercial de los señores Cavallero, Hnos., y del molino y bodega a vapor de su propiedad, proceda el todo de la carga.

Remesas de harina se han hecho varias y en grandes cantidades para Rocha y otros puntos, desde que ese importante establecimiento empezó a funcionar.

Otra barbería—De San Carlos vino diez puntos un conchido, a la vez que aventajado discípulo del *Figaro*, en busca de local oportuno para establecer una barbería en esta ciudad.

El pensamiento, existe; si habrá conseguido su objeto, no lo hemos podido averiguar.

DE TORO

X X X

Los cigarillos de esta marca a quienes día a día una aceptación entre los fumadores de buen gusto, que los hay y competentes, entre nosotros.

DESOS NUEVOS

Jefatura Política y de Policía

LLAMADO A PROPUESTAS

Llámanse a propuestas para el suministro de artículos de almacén para el consumo de la Guardia de Carcel y manutención de presos, de conformidad con el Pliego de Condiciones que se encuentra en la Jefatura a disposición de los interesados.

Las propuestas se abrirán el día 2 de Mayo próximo a las 3 p. m. en presencia de los proponentes que concurren.

Maldonado, Abril 23 de 1898.

Bernardino E. Orique—Oficial 1.º

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

DE LA 1.ª SECCION

Matrimonio

En Maldonado y el día 14 del mes de Abril del año 1898 a las nueve de la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio **D. Juan Manuel Díaz**, de veinte y siete años de edad, de estado soltero, de profesión comerciante, de nacionalidad oriental, nacido en Maldonado, domiciliado en esta ciudad, hijo de padre desconocido, y de Doña Laureana Díaz, de cuarenta y cinco años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada en esta ciudad, y **Doña Aurelia N. Miranda**, de veinte y dos años de edad, de estado soltera, de profesión educacionista, de nacionalidad oriental, nacida en Maldonado, domiciliada en esta ciudad, hija legítima de D. Cornelio Miranda, de cincuenta y seis años de edad, de estado casado, de nacionalidad oriental, de profesión empleado, domiciliado en esta ciudad y de Doña Andrea Clavijo, de cuarenta y seis años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada en esta ciudad.

En té de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado y el periódico *El Conciliador* por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Alberto Barla (hijo)
Oficial de Estado Civil.

OTRO

En Maldonado y el día 20 del mes de Abril del año 1898 a las diez de la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio **D. Juan Manuel Díaz**, de veinte y siete años de edad, de estado soltero, de profesión comerciante, de nacionalidad oriental, nacido en Maldonado, domiciliado en esta ciudad, hijo de padre desconocido, y de Doña Laureana Díaz, de cuarenta y cinco años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada en esta ciudad, y **Doña Aurelia N. Miranda**, de veinte y dos años de edad, de estado soltera, de profesión educacionista, de nacionalidad oriental, nacida en Maldonado, domiciliada en esta ciudad, hija legítima de D. Cornelio Miranda, de cincuenta y seis años de edad, de estado casado, de nacionalidad oriental, de profesión empleado, domiciliado en esta ciudad y de Doña Andrea Clavijo, de cuarenta y seis años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada en esta ciudad.

En té de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado, y en el periódico *El Conciliador* por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Alberto Barla (hijo)
Oficial del Estado Civil.

Administración D. de Rentas

Esta Administración avisa a los contribuyentes el Impuesto de Patentes de Oficio, desde el 1.º de Mayo próximo, va a proceder a la revisión de los mismos impuestos, y para hacer efectivos según aquella fecha, las penas que establece la Ley a los que no se hubiesen unido de las que es corresponden.

Maldonado, Abril 20 de 1898.

El Administrador.

Avisos judiciales

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Edicto Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Manuel B. Tardáguila, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado D. Bernabé Alegre como apoderado de Doña Felicitación Cerro de Cuadrado y sus hijos, sucesores de Doña Josefa Valentina Cabral, solicitando se declare legalmente ausentes a las hermanas de esta, Doña Faustina y Doña Antonia Cabral. Lo que se hace público a los efectos mencionados.

Maldonado, Mayo 3 de 1897.

Federico de Medina.
Escribano Público.

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardáguila, se hace saber: que ante el Juzgado a su cargo, se ha presentado el Señor Jaime Sagristá, con un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez Letrado Departamental, Jaime Sagristá constituyendo domicilio en la calle Sarandí núm. 110 a V. S. en la forma que mejor proceda en derecho digo: Que mi hijo menor de edad conocido por *Augusto* tuvo la necesidad de hacer uso de su partida de nacimiento, y al solicitar y expedirle el correspondiente testimonio (que acompaño) se encontró que el verdadero nombre y el usual en familia y sociedad no lo tiene y si los nombres de *Cipriano Justino*.—Ahora bien, Sr. Juez, se ha padecido una omisión por parte del Oficial encargado del Registro Civil el fallecido Don José García que no solo omitió error en cuanto al apellido de la madre del menor o sea de mi finada esposa D. Victoria Costa pues en vez de poner *Costa* pusieron *Acosta*; esas omisiones y errores en cuanto al apellido ocasionan perjuicio al estado Civil de mi referido hijo, que hoy necesito y deseo subsanar; al efecto solicito de conformidad al artículo 72 y siguientes de la Ley del Registro Civil se sirva admitir la información sumaria de los vecinos de esta Ciudad Don Celestino Cuervo y D. José Rebolledo que depondrán al tenor del siguiente interrogatorio: 1.º Por las generales de la Ley. 2.º Declaren ser cierto que siempre han conocido en el trato de familia y de la sociedad llamar a mi hijo menor *Augusto* y no *Cipriano Justino* que consta en la partida é igualmente que mi esposa se llamaba *Victoria Costa* y no *Acosta*; 3.º Den razón de sus dichos. Una vez llenados los trámites se sirva V. S. ordenar se practique la rectificación y se hagan las anotaciones del caso y se me expida testimonio, debiendo hacer presente al Juzgado que el informe del Señor Juez de Paz de que habla el artículo 95 de la Ley citada no puede tener lugar en virtud de haber fallecido el Juez de Paz. En mérito de lo expuesto sirvase V. S. proveer de conformidad y será justicia, etc.—Maldonado, Abril 11 de 1898. —*Jaime Sagristá*."—Haciendose esta publicación a los efectos de la Ley sobre Registro de Estado Civil.

Maldonado, Abril 14 de 1898.

Federico de Medina.
Escribano Público.

Edicto Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardáguila, de acuerdo con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesión de los conyugues D. Raimundo Acosta y Doña Benita Rivera, citándose a la vez a los que como herederos o acreedores se consideren con derecho a ella, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Marzo 14 de 1898.

Román Guerra.
Escribano Público.

Edicto Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Manuel B. Tardáguila, y de acuerdo con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesión de D. Manuel Bonifacio Pereira, citándose a la vez a los que como herederos o acreedores se consideren con derecho a ella para que se presenten a deducirlos en este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Marzo 20 de 1898.

Federico de Medina.
Escribano Público.

Edicto Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardáguila, y de conformidad con lo preceptuado por el art. 1015 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesión de D. José Ignacio

Mendez y Doña Felicitación Cardozo, citándose a la vez a los que como herederos o acreedores se consideren con derecho a ella, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Marzo 29 de 1898.

Federico de Medina.
Escribano Público.

Edicto Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardáguila, de conformidad con lo preceptuado por el art. 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesión de Doña Felicitación Cardozo de Pereira, citándose a la vez a los que como herederos o acreedores se consideren con derecho a ella, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Abril 2 de 1898.

Federico de Medina.
Escribano Público.

AVISOS

ADMINISTRACION DE CORREOS

Se avisa al público que desde el día de la fecha y hasta nueva resolución el servicio de correos queda establecido de acuerdo con el siguiente:

HORARIO

En los días hábiles de 9 a 12 y de 1 a 3 p. m. Id. festivos de 9 a 11 a. m. los días de salidas de correos.

Los Círcos Postales se despacharán durante esas horas con excepción de los días de salida que se recibirán hasta una hora antes de las fijadas para la correspondencia ordinaria, recibíendose la recomendada hasta las mismas horas.

Maldonado, Abril 4 de 1898.

El Administrador.

FERRO-CARRIL U. DEL ESTE

En combinación con el Ferro Carril Central del Uruguay

REVENIRIO

A RECIBIR DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1898 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

Montevideo F. C. C.	6 36 a. m.
Empalme Olmos F. C. C.	8 35
id F. C. U. E.	9 —
Las Toscas (parada).	9 30
Mosquitos.	9 50
Piedras de Afilar (parada)	10 25
La Sierra.	11 45

REGRESOS

La Sierra.	1 10 p. m.
Piedras de Afilar (parada)	1 30
Mosquitos.	2 05
Las Toscas (parada)	2 25
Empalme Olmos F. C. U. E.	2 55
id F. C. C.	3 10
Montevideo F. C. C.	4 47

Por tarifas y otros informes dirigirse a la Agencia en Montevideo, calle Zabala, 72, las Estaciones ó a la Administración.

Empalme Olmos, Marzo 23 de 1898.

AVISO

BARBERIA

Este el establecimiento del que suscribe encontrarán las personas que se sirvan favorecernos con su protección, esmerado desempeño en sus tareas profesionales.

Está situado en la calle Sarandí esquina Ituzzaingo.

Antonio J. Tascano.

ZAPATERIA FERNANDINA

DE

CAYETANO TABERERO

ESPECIALIDAD SOBRE SUZUDA
Contando con un completo surtido
DE MATERIALES EXTRANJEROS
y normas de última moda



Se hace el más delicado trabajo
Como la más humilde costurera
NUMERO Y PRONTITUD
PRECISION MEDICION

VENTA ALCONTADO

112 CALLE SARANDÍ - 113

MALDONADO

ALMACEN, FONDA Y POSADA

DE

DOMINGO CAMPANA

Calle Curapé esquina 25 de Agosto

SAN CARLOS

En este establecimiento, que reúne las condiciones que la higiene requiere y comodidades como pocas de los del ramo, a lo que se agrega una modicidad de precios sin competencia encontrarán esmerado trato las personas que frecuenten.

El servicio de Fonda será variado, sirviéndose las viandas en tan buenas condiciones como puedan hacerlo los mejores y más renombrados Hoteles.

Las habitaciones para huéspedes nada dejan que desear, contando con piezas para matrimonios, y para hombres solos.

Durante el tiempo que se ha abierto al servicio público, viene acreditando su buen nombre.

VISITENLO Y SE CONVENCERAN

Fraccion—Cena y cama \$ 3.50

Nota—Cuenta el establecimiento con un corralon, caballeriza y galpon extensos.

El Propietario

San Carlos, Marzo de 1898.

NAVEGACION DEL EST

VAPOR PAQUETE NACIONAL

"Tabaré"

CAPITAN: DON VICENTE BERRIO

TARIFA DE PASAJES

De Montevideo a Maldonado y Vice-versa

Primera clase \$ 4.00

Segunda clase \$ 3.00

De Montevideo a La Paloma y Vice-versa

Primera clase \$ 6.00

Segunda clase \$ 3.50

De Maldonado a La Paloma y Vice-versa

Primera clase \$ 3.00

Segunda clase \$ 1.50

Los menores de 10 años pagarán medio boleto, los de 4 años gratis. Los pasajes de vuelta tendrán un 10 ojo de rebaja.